AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA: 2020-00365
PROCESO: SUCESION INTESTADA
DEMANDANTE: LUZ STELLA ALZATE VELEZ
CAUSANTE: AURA DILIA VELEZ DE ALZATE O VELEZ GÒMEZ

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, allegado por la profesional del derecho que funge como apoderada de la parte demandante, se agrega al expediente la notificación personal enviada al señor ALEXIS ALZATE ESGUERRA, sin embargo, se le insta para que lleve a cabo dicho trámite igualmente con los otros herederos del señor WILLIAM HUMBERTO ALZATE VELEZ, tal y como se ordenó en el auto anterior.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
25 DE ENERO DE 2022

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

GAT

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87f6f30614be4c6d0b685460df3ab8ae316512e1d341e7353ffee66326faa841**

Documento generado en 24/01/2022 09:27:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica